



Con transitorios planea Morena corregir contradicciones de leyes reglamentarias

El coordinador de los diputados federales de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, expresó que ante las contradicciones que tienen las modificaciones a las leyes secundarias para implementar la elección de juzgadores, se acudirá a los artículos transitorios.



“En los transitorios siempre se dice todo lo que contradiga o se oponga al presente decreto queda derogado. En términos generales, por técnica legislativa, quedaría derogadas todas aquellas disposiciones que se contradiga en el último momento”, dijo Monreal.

Aunque reconoció que lo más pulcro es suprimirla, todas las contradicciones, o en congruencias legislativas, se tienen que corregir.

Monreal insistió en que pueden hacer todas las modificaciones y las correcciones que sean necesarias o que se estimen convenientes a los dictámenes que se discutirán y votarán este martes en la Cámara de Diputados.

En sesión semipresencial, los legisladores discutirán las reformas a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con lo que se permitirá la implementación de la elección de personas juzgadoras el próximo año.

Estas leyes son fundamentales para que el Senado pueda emitir, a más tardar, el miércoles 16 de octubre, la convocatoria para esta elección; el sábado realizó el sorteo de los puestos que estarán en juego en junio de 2025, que suman un total de 850 cargos de jueces y magistrados.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



15-10-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En la sesión de este martes, el grupo parlamentario del Revolucionario Institucional (PRI) colocó una corona fúnebre con un listó que dice: ¡Murió la Justicia!

<https://www.24-horas.mx/2024/10/14/con-transitorios-planea-morena-corregir-contradicciones-de-leyes-reglamentarias/>